



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001907-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a acuerdos adoptados por el Consejo Financiero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./001907, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reunión del Consejo Financiero celebrada el día 12 de enero de 2016.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

1.- A la referida reunión fueron convocadas todas las entidades y grupos de entidades financieras que, junto a la Administración de la Comunidad, conforman el Consejo Financiero de Castilla y León: Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caixabank, Unión de Cajas Rurales de Castilla y León, que agrupa a las cuatro cooperativas de crédito con domicilio social en la región (Caja Rural de Zamora; Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Casteldans; Caja Rural de Salamanca; y Caja Rural de Soria), Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Popular Español, Bankia, Ibercaja Banco, Cajamar Caja Rural, Banco de Sabadell, Iberaval y Ade Gestión Sodical.



2.- En la citada reunión se acordó la suscripción, por todas las entidades de crédito presentes, de un Convenio de colaboración con la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, con la finalidad de impulsar la financiación de proyectos empresariales en la región a través de la creación de un nuevo instrumento denominado “Lanzadera Financiera de Castilla y León”.

Valladolid, 17 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.